



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO
28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden del Sr. Alcalde según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **22 de septiembre de 2020 (martes)** a las **18:00 horas**, el cual se celebrará a puerta cerrada, como consecuencia de la situación sanitaria actual, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas de las sesiones anteriores se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 23 de junio de 2020 y 14 y 24 de julio de 2020 (PLE-202007, PLE-202008 y PLE-202009).

ÁREA DE SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR, ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ÁREA DE COMUNICACIÓN, ATENCIÓN AL VECINO, CALIDAD, DESARROLLO EMPRESARIAL Y FIESTAS

2º.- Cuenta General del ejercicio 2019.

3º.- Modificación de crédito MCE-202031 mediante crédito extraordinario financiado con baja en otras aplicaciones: Aprobación inicial.

4º.- Expediente de contratación, a adjudicar por procedimiento abierto criterio de forma automática mediante fórmulas, para el contrato de servicios de conservación y mantenimiento de zonas verdes (CMZV) en el municipio de Torrelodones: Inicio.

5º.- Ordenanza Municipal de la instalación de infraestructuras radioeléctricas en Torrelodones: Derogación.

6º.- Solicitud de compatibilidad específica formulada por doña Nuria Lobo López.

7º.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la revocación de la adhesión a la FEMP.

ÁREA DE URBANISMO, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y DEPORTES,
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO, SERVICIOS URBANOS Y SALUD PÚBLICA

8º.- Moción del Grupo Municipal PSOE relativa a la declaración de Bien de Interés Cultural de la Presa de El Gasco y el Canal del Guadarrama.

VARIOS

9º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas.

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

10º.- Dación de cuenta del cambio de miembros del Grupo Municipal Vox en las Comisiones Informativas.

11º.- Dación de cuenta del cambio de portavoz del Grupo Municipal Vox.

12º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 1290 a la nº 1783; y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 de julio de 2020 al 31 de agosto de 2020 incluidas las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

13º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)